

	FORMACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL	PGC 6.01
		Rev. 0 Fecha: 22/12/03
		Pág 1 de 1

PGC 6.01

FORMACIÓN Y

COMPETENCIA PROFESIONAL

REVISADO POR:	APROBADO POR:
Responsable de Calidad	Gerencia

	FORMACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL	PGC 6.01
		Rev. 0 Fecha: 22/12/03
		Pág 2 de 2

ÍNDICE

1.— OBJETO	3
2.— ALCANCE	3
3.— DESCRIPCIÓN	3
3.1. Detección de Necesidades de Formación	3
3.2. Actividades de Formación	3
3.3. Aspectos Formativos.....	4
3.4. Evaluación de la Formación.....	5
3.5. Cualificación.....	6
4.— RESPONSABILIDADES.....	6
5.— ANEXOS.....	6
ANEXO I: Registro de Formación Impartida	7
ANEXO 2: Listado de Perfiles	8

REVISIÓN	FECHA	MODIFICACIONES
0	22/12/03	Creación del Procedimiento

	FORMACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL	PGC 6.01
		Rev. 0 Fecha: 22/12/03
		Pág 3 de 3

1.- OBJETO

El objeto del presente procedimiento es describir la sistemática establecida en ECOA para asegurar la correcta formación del personal que realiza actividades que afectan a la Calidad.

2.- ALCANCE

Este procedimiento aplica a todo el personal de ECOA que realiza actividades que afectan a la Calidad.

3.- DESCRIPCIÓN

3.1. Detección de Necesidades de Formación

Las necesidades de formación pueden surgir por:

- petición individual
- incorporación de nuevo personal
- cambio de puesto de trabajo
- ampliación de conocimientos
- nuevas actividades

Tanto la identificación de las necesidades de formación como la exposición de las mismas se pueden llevar a cabo de distintas formas:

- Cada Responsable de Área asume la competencia de identificar las necesidades de formación del personal bajo su supervisión, exponiéndolas en el Comité de Calidad para su análisis y aprobación si procede (quedará evidencia en el Acta de Comité de Calidad).
- Asimismo, cualquier integrante de ECOA podrá exponer verbalmente sus necesidades de formación a sus responsables mas directos, para su tratamiento en el Comité

3.2. Actividades de Formación

El Comité de Calidad a lo largo del transcurso del año irá conociendo las carencias formativas del personal, a las que en los casos de urgencia les dará solución a través de reuniones o charlas internas o externas.

	FORMACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL	PGC 6.01
		Rev. 0 Fecha: 22/12/03
		Pág 4 de 4

Periódicamente, se evaluarán las actas de comité y se establecerá un Plan de Formación anual con una previsión de las acciones formativas a cumplir. En la medida de lo posible, se determinará:

- Las fechas aproximadas de realización de cursos, seminarios, etc.
- El personal a recibir el curso.
- El contenido básico a cubrir
- El Responsable de realización del temario, y de su impartición, si el curso es interno.
- El Responsable de la búsqueda y selección del curso, entidad formadora, etc, si el curso se subcontratara.

Dentro de las actividades previstas de formación se aceptan las siguientes posibilidades:

Cursos de formación externos

Dichos cursos serán impartidos por especialistas en los temas que se traten, pertenecientes a empresas proveedoras, clientes o terceros.

Cursos de formación internos

Los mismos serán impartidos por personal perteneciente a la propia empresa, a efectos de unificar criterios y asimilación de los sistemas empleados y requisitos exigidos en los trabajos a ejecutar.

3.3. Aspectos Formativos

Los aspectos formativos a cubrir son:

a) Formación General

Además de los cursos, seminarios, etc. a impartir, la formación en Calidad será continuada a través del propio Comité. Así, el Responsable de Calidad expondrá y formará al resto de Responsables de áreas, sobre conceptos de Calidad y requisitos de interpretación del SGC de ECOA. Con los conocimientos adquiridos, los Responsables de área a su vez, formarán al personal a su cargo que lo necesite para el conocimiento e implantación del SGC. Ello permitirá además detectar otras necesidades de formación de su personal.

	FORMACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL	PGC 6.01
		Rev. 0 Fecha: 22/12/03
		Pág 5 de 5

Cada Responsable debe conocer los aspectos básicos del SGC que aplican sobre los procesos y sobre el personal que gestiona, y conocer los procedimientos e instrucciones en que están involucrados. Todo ello se garantiza con la asistencia y participación en los Comités de Calidad.

b) Formación Específica.

Requisitos de cualificación para auditores internos: Será impartido interna o externamente y a las personas designadas por Dirección para realizar las auditorías internas. Los requisitos de cualificación de auditores se incluyen en el PGC 0803 Auditorías Internas y se dejará evidencia de que los auditores cumplen con los requisitos mediante su inclusión en el Programa de Auditorías.

La formación impartida, ya sea interna o externa, se registrará en el formato “Registro de Formación Impartida” (Anexo I), y se evaluará según se describe en el siguiente apartado. La codificación del Registro de Formación Impartida será de la forma:

RFI-XX-YY

Siendo: XX: Número secuencial

 YY: Año

3.4. Evaluación de la Formación

Todas las acciones formativas que se lleven a cabo en la empresa serán evaluadas por el Responsable de calidad para garantizar su eficacia y utilidad, valiéndose para ello del asesoramiento de todas aquellas personas que crea oportuno según la materia sobre la que ha versado la acción formativa.

Para ello el Registro de Formación posee un apartado de evaluación de dicha acción formativa, el cual será cumplimentado por el Responsable de Calidad y tras lo cual se cierra el registro de formación con el V.B. del Responsable de Calidad siempre que se haya comprobado la eficacia de la acción formativa. En caso de determinarse que dicha acción formativa no ha sido eficaz se registrará en el mismo formato las acciones correctivas de carácter formativo que se derivan de dicho análisis, cerrándose tras esto dicho registro.

Los principales criterios de análisis a tener en cuenta a la hora de evaluar las acciones formativas serán:

	FORMACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL	PGC 6.01
		Rev. 0 Fecha: 22/12/03
		Pág 6 de 6

- Satisfacción del personal con el curso realizado.
- Aplicación directa del curso a la labor diaria de las personas que lo reciben.
- Aumento o mejora de la productividad o servicio prestado por la empresa.
- Posible aplicación futura de dichos conocimientos a la empresa.
- Aumento de categoría profesional.
- Cumplimiento de algún requisito legal, de homologación, etc.

3.5. Cualificación

ECOA dispone de un listado de perfiles (anexo II), en el que se han identificados todos los puestos relevantes desde el punto de vista de la Calidad.

En el listado de perfiles se han identificado para cada puesto, las condiciones mínimas de formación, experiencia y sensibilización necesarias del trabajador para cubrir el puesto con garantías. En todo caso, Gerencia realizará entrevistas previas a los candidatos al puesto, en las que evaluará las aptitudes de los mismos, en orden a conocer con detalle sus potencialidades.

ECOA exige en la contratación, y mantiene archivados y actualizados currículum para todos los miembros de la plantilla, a partir de las cuales es posible garantizar que el trabajador cumple el perfil exigido.

4.- RESPONSABILIDADES

Las descritas en el presente procedimiento.

5.- ANEXOS

ANEXO 1: Registro de Formación Impartida

ANEXO 2: Listado de Perfiles

	FORMACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL	PGC 6.01
		Rev. 0 Fecha: 22/12/03
		Pág 7 de 7

ANEXO I: Registro de Formación Impartida

REGISTRO DE FORMACIÓN IMPARTIDA	RFI: __ / __
DESCRIPCION DEL CURSO	
Titulo del Curso: Fecha de Inicio: Fecha de Finalización: N° de horas: Impartido Por: Contenido: Observaciones:	
ASISTENTES	
Relación de Asistentes:	
EVALUACIÓN	
(incluir las valoraciones de los responsables directos de todos los asistentes al curso, en cuanto a la eficacia de la formación, teniendo en cuenta: satisfacción del personal, aplicación directa del curso a la labor diaria, aumento de la productividad, posible aplicación futura, etc...)	
V° B° Responsable de Calidad: Fecha: Firma:	

	FORMACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL	PGC 6.01
		Rev. 0 Fecha: 22/12/03
		Pág 8 de 8

ANEXO 2: Listado de Perfiles

Gerencia

- Dotes de mando
- Capacidad de relación
- Capacidad motivadora
- Capacidad resolutiva
- Calidad humana

Responsable de Calidad

- Técnico de grado medio o superior , preferentemente Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniero Industrial
- Curso Requisitos e Implicaciones de la norma ISO 9001: 2000
- Conocimientos informáticos (imprescindible paquete Office)
- Don de gentes
- Calidad humana

Secretaría General

- FP administrativo o equivalente
- Conocimientos informáticos (imprescindible paquete Office)
- Conocimientos de archivo
- Organización Administrativa
- Versatilidad
- Calidad humana

Administración y Contabilidad

- FP Administrativo
- Conocimientos de contabilidad financiera y analítica
- Conocimientos informáticos (imprescindible paquete Office)
- Estructura metódica
- Calidad humana

R.R. H.H.

- Graduado Social o Licenciado en Derecho
- Conocimientos de Convenio Colectivo
- Conocimientos de la Ley de prevención de Riesgos Laborales
- Conocimientos informáticos (imprescindible paquete Office)
- Calidad humana

Departamento Técnico

	FORMACIÓN Y COMPETENCIA PROFESIONAL	PGC 6.01
		Rev. 0 Fecha: 22/12/03
		Pág 9 de 9

- Técnico de grado medio, preferentemente Arquitecto Técnico
- Conocimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Conocimientos del mercado de proveedores
- Conocimientos actualizado del mercado de materiales de la construcción
- Lectura de revistas técnicas
- Don de gentes
- Capacidad de relación
- Calidad Humana

Coordinador (Producción)

- Técnico de grado medio, preferentemente Arquitecto Técnico
- Conocimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Conocimientos del mercado de proveedores
- Conocimiento intenso del mercado de Mano de obra
- Conocimientos actualizado del mercado de materiales de la construcción
- Conocimientos de elaboración de certificaciones de obra, modificados, revisión de precios
- Fidelidad con la dirección de la empresa
- Don de gentes
- Capacidad de relación
- Calidad Humana

Jefe de Obra (Producción)

- Técnico de grado medio, preferentemente Arquitecto Técnico
- Conocimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales
- Conocimientos del mercado de proveedores
- Conocimientos de elaboración de certificaciones de obra.
- Fidelidad con el coordinador
- Don de gentes
- Calidad humana

Encargado (Producción)

- Experiencia de obra
- Conocimientos en el manejo de aparatos topográficos
- Capacidad de lectura de planos de proyecto (no interpretación)
- Dotes de personal
- Honradez profesional
- Calidad humana